

---

## Período de silencio previo a la reunión de la Junta Directiva de diciembre 2026

### Actividades de la Junta Directiva

El Banco de la República ha adoptado, como buena práctica en su política de comunicaciones, un período de silencio en los siete días que anteceden a esta reunión de la Junta Directiva, durante el cual no se concederán entrevistas a los medios de comunicación ni se aceptarán invitaciones para participar de forma activa en eventos de carácter público.

Así mismo, los empleados del Banco no realizarán presentaciones públicas o darán declaraciones, ni se reunirán con inversionistas, analistas o periodistas. Consulte información adicional en "["La Junta Directiva del Banco de la República informa sobre algunos cambios a las fechas de sus reuniones mensuales y al esquema de comunicación de la política monetaria"](#)".

## **Esquema de publicaciones y eventos para la reunión con decisión de tasa**

### **Una semana antes de la reunión de Junta Directiva**

Periodo de silencio

### **Día de la reunión de Junta Directiva**

[Decisión sobre tasa de interés de intervención](#)

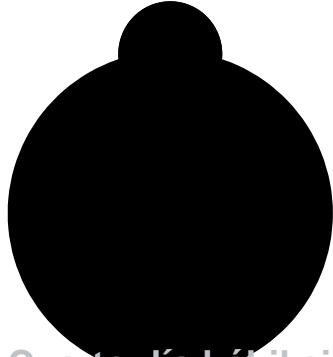
---

## **Segundo día hábil siguiente a la reunión de Junta Directiva**

No se publica Informe de Política Monetaria

## **Tercer día hábil siguiente a la reunión de Junta Directiva**

[Publicación de minutos](#)



## **Cuarto día hábil siguiente a la reunión de Junta Directiva**

No se realiza ni presentación, ni rueda de prensa del Informe de Política Monetaria

- [Imprimir](#)

